



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el "Día Mundial del Donante de Sangre ", que se celebra el día 14 de junio de cada año.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene como objeto conmemorar el "Día Mundial del Donante de Sangre", que se celebra el día 14 de junio de cada año.

Este día se estableció con el fin de acrecentar la concientización mundial sobre la necesidad de disponer de sangre y productos sanguíneos seguros para transfusiones.

Asimismo, se busca poner en relieve la crucial contribución que efectúan los donantes de sangre voluntarios no remunerados a los sistemas nacionales de salud y prestar apoyo a los servicios nacionales de transfusión de sangre, las organizaciones de donantes de sangre y otras organizaciones no gubernamentales para contribuir al mejoramiento y la ampliación de sus programas de donantes de sangre voluntarios, mediante el fortalecimiento de las campañas nacionales y locales.

Las transfusiones de sangre y sus productos ayudan a salvar millones de vidas al año ya que contribuyen a que pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida. Así también, posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas, y tienen una función vital en la atención materno-infantil, el embarazo y las respuestas de emergencia a los desastres naturales.

Los servicios de sangre que permiten a los pacientes acceder a sangre y productos sanguíneos seguros en cantidades suficientes son un componente clave de los sistemas de salud eficaces.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.